

Tasas brutas anualizadas informativas para un monto mínimo de inversión de \$5,000 pesos, la tasa podrá variar de acuerdo al monto y plazo de inversión. Acceda a tasas preferenciales para inversiones arriba de \$100 mil pesos.

PRLV (Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento)

PLAZO	TASA	GAT NOMINAL	GAT REAL
1 DÍA	3.29 %	3.34 %	-0.41 %
7 DÍAS	3.47 %	3.53 %	-0.23 %
14 DÍAS	3.75 %	3.82 %	0.04 %
28 DÍAS	3.93 %	4.00 %	0.23 %
60 DÍAS	4.30 %	4.38 %	0.59 %
90 DÍAS	4.35 %	4.42 %	0.63 %
120 DÍAS	4.40 %	4.46 %	0.67 %
180 DÍAS	4.77 %	4.82 %	1.01 %
270 DÍAS	4.95 %	4.98 %	1.17 %
360 DÍAS	5.43 %	5.43 %	1.60 %
540 DÍAS	5.83 %	5.75 %	1.91 %
720 DÍAS	6.03 %	5.86 %	2.02 %

CEDE (Certificado de Depósito)

PLAZO	TASA	GAT NOMINAL	GAT REAL
56 DÍAS	4.30 %	4.39 %	0.60 %
84 DÍAS	4.35 %	4.44 %	0.64 %
112 DÍAS	4.40 %	4.49 %	0.69 %
168 DÍAS	4.67 %	4.78 %	0.97 %
252 DÍAS	4.86 %	4.97 %	1.15 %
336 DÍAS	5.28 %	5.41 %	1.58 %
504 DÍAS	5.68 %	5.83 %	1.99 %
672 DÍAS	5.88 %	6.05 %	2.19 %

Hacer crecer su patrimonio, es inteligente.

Acceda a nuestros productos de inversión aperturando una cuenta eje, consulte condiciones y requisitos de apertura en www.consubanco.com

GAT antes de impuestos, La **GAT** Real es el rendimiento que se obtendría después de descontar la inflación estimada. **Fecha de cálculo 7 de febrero 2024.** Los rendimientos están sujetos a cambio de acuerdo a las condiciones del mercado. **Vigencia al 29 de febrero del 2024.** Se recomienda validar con su ejecutivo las tasas vigentes al día que formalice su inversión. Tasas de rendimiento fijas, antes de impuestos, expresada en términos anuales. Unidad Especializada de Atención a Usuarios. Ubicada en Avenida Santa Fe 94 Torre C, Piso 14 Col. Zedec Plaza Santa Fe, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P 01210 Correo electrónico: unea@consubanco.com y larias@consubanco.com Teléfonos 5550813390 Extensión 8007 y 800 830 8632. Comisión Nacional para la protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Teléfono 55 5340 0999 Página en www.condusef.gob.mx



Las operaciones bancarias se encuentran protegidas por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Cobertura Nacional. Moneda Nacional. www.gob.mx/ipab

